



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

AVISO

La Dirección Nacional de Medicamentos informa, a los laboratorios farmacéuticos nacionales, que se ha autorizado una prórroga para actualizar la información sobre la producción de medicamentos correspondiente al primer trimestre de 2022.

El nuevo plazo para completar este proceso vence el viernes 1 de julio y para facilitar el cumplimiento de este requerimiento, en la pestaña "información" del enlace <http://datosmercado.medicamentos.gob.sv>, se detallan los pasos a seguir y los medios de contacto disponibles para resolución de dudas o consultas.

Santa Tecla, 25 de junio de 2022